Ibagué, 22 ENE 2026 Nº 080/2026

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELÉCTRICOS DE COLOMBIA EDELCO SAS
Dirección: Calle 60 No. 4-48 Zona Industrial el Papayo
Teléfono: 3154490330
E-mail: diana.sierra@edelco.co
Ibagué

Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de **DOS (2) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS – OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, con un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES.** Proceso que esta Respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260131 de 22 de enero de 2026

La oferta debe ser entregada en **físico en la carrera 3 No. 1-04 barrio la Pola**, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm, viernes jornada continua de 8:00 a 2:00 a pm en la oficina de secretaria general o al **correo electrónico** contratacion@ibal.gov.co en archivo PDF para la respectiva verificación de documentos y determinar si cumple con las exigencias requeridas por la entidad para continuar con el proceso de contratación.

EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II en consecuencia el oferente debe estar inscrito como proveedor en esta plataforma

Este Proceso de Contratación será gestionado a través del módulo del Régimen Especial sin Ofertas – Transaccional, por lo tanto, posterior a la verificación que se realice en físico, para la suscripción del contrato el Proveedor será responsable de anexar los documentos requeridos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a través de la plataforma transaccional del SECOP II, de igual forma podrá solicitar la confidencialidad sobre los documentos que considere.

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil	El objeto del contrato, está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación: **Clasificación UNSPSC**: 39121700 — **CLASE**: Ferretería eléctrica y suministros

Profesional U Otros)

Consultado el Clasificador de Bienes y Servicios en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

	DETALLE DEL BIEN	CPC		VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE
		CODIGO	DESCRIPCION	
1	UNION ATORNILLADA X UNIDAD -1) KIT KITASSTR ELECTROZINCADO	4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	114,000,000
2	UNION RAPIDO TIPO EDRN GALVANIZADA EN CALIENTE EXTERIOR			
3	ADAPTADOR EN ACERO- EMT 11/4"			
4	ADAPTADOR EN ACERO-EMT 1"			
5	ADAPTADOR EN ACERO-EMT 1/2"			
6	ADAPTADOR EN ACERO-EMT 3/4"			
7	ADAPTADOR-VERDE PAVCO PVC 1"			
8	ADAPTADOR-VERDE PVC 1/2"			
9	ADAPTADOR-VERDE PVC 3/4"			
10	ALAMBRE Cu No 12 (ROLLO X 100 MTS) AISLADO AMARILLO			
11	ALAMBRE Cu No 8 (BOBINA X METROS) AISLADO AMARILLO			
12	AMARRE PLASTICO 20 CMS NEGRO			
13	AMARRE PLASTICO 30 CMS NEGRO			
14	AMARRE PLASTICO 35 CMS NEGRO			
15	ANGULO EXTERNO 60 X 40 MM BLANCO			
16	ANGULO INTERNO 60 X 40 MM BLANCO			
17	ANGULO PLANO 100 X 45 MM BLANCO			
18	ANGULO PLANO 20 X 12 MM BLANCO			
19	ANGULO PLANO 60 X 40 MM BLANCO			
20	ANTENALLA ACERO FORJADO 6 ACSR- 1/0 ACSR			
21	BASE PARA FOTOCELDA CON PLATINA			
22	BATERIA NETION 12VDC 12 AH SECA SELLADA LIBRE DE MANTENIMIENTO			
23	BLOQUE AUXILIAR TEMPORIZADO 0.1-30S 1NA + 1 NC SUPERIOR / TEMPORIZADOR NEUMATICO 1NA+ 1NC 0.01 SA 30S TRABAJO			
24	BLOQUE AUXILIAR TEMPORIZADO 10-180S 1NA+1NC SUPERIOR TEMPORIZADOR NEUMATICO 1NA+ 1NC 10S A 180S TRABAJO			
25	BLOQUE CONTACTO AUXILIAR 1NA+ 1 NC SUPERIOR / BLOQUE AUXILIAR 1NA+ 1NC			
26	BLOQUE DE CONTACTO NA 1 TORNILLO PARA PULSADORES Y SELECTORES 1 NA			
27	BLOQUE DE CONTACTO NC 1 TORNILLO PARA PULSADORES Y SELECTORES 1 NC			
28	BOBINA CONTACTAR NC 1 50/60HZ 185A - 225 220V			
29	BOBINA CONTACTAR NC 1 50/60HZ 40A 95 220V			
30	BOBINA CONTACTAR 3RT 1034 220V 3RT 1934-5AN21			
31	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 2/0 AWG B/LAR.			
32	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 100A 220V 42KA			

	33	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 160A 220V 42KA					
	34	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 80A 220V 42KA					
	35	FIBRA MULTIMODO 50/125 OM3+ (OM4) 10G 300M 6 HILOS, PLANTA EXTERNA CON ARMADURA DIELECTRICA PARA ENTERRADO DIRECTO Y AMBIENTES SEVEROS.					
	36	CABLE ALUMINIO AISLADO THHW No 4 AWG SERIE 8000 90°					
	37	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 14 VERDE					
	38	CABLE COBRE 2 x 8+ 8 AWG (PLANA) ANTIFRAUDE 600V 90°C PE/PVC					
	39	CABLE COBRE 3x6+6 AWG ANTIFRAUDE 600V 90°C PE/PVC					
	40	CABLE COBRE DUPLEX (ROLLO X 100M) 2 X 12 BLANCO SPT 60° 300V					
	41	CABLE COBRE DUPLEX (ROLLO X 100M) 2 X 14 BLANCO SPT 60° 300V					
	42	CABLE COBRE DUPLEX (ROLLO X 100M) 2 X 16 BLANCO SPT 60° 300V					
	43	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X10 600V 105° C TC PVC/NY					
	44	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X12 600V 105° C TC PVC/NY					
	45	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X14 600V 105° C TC PVC/NY					
	46	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X8 600V 105° C TC PVC/NY					
	47	CABLE ENCAUCHETADO AWG 4X10 600V 105° C TC PVC/NY					
	48	CABLE ENCAUCHETADO AWG 4X12 600V 105° C TC PVC/NY					
	49	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.10 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	50	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.12 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	51	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.14 NEGRO BOBINA X M LSHF TC					
	52	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.2 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	53	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.4 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	54	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.6 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	55	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.8 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	56	CABLE CAT 6A U/UTP AZUL CARRETE X 500 MTS 500Mhz 10G 23AWG LSZH					
	57	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 1/0 NEGRO					
	58	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 2/0 NEGRO					
	59	CABLE CAT 6 U/UTP AZUL (CAJA X 305 MTS) 250Mhz 1G 24AWG LSZH					
	60	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.12 NEGRO BOBINA X M LSHF					
	61	CAJA TERCOL BLANCA CUADRADA PVC 2400 4" X 4" CON SUPLEMENTO					
	62	CAJA TERCOL BLANCA RECTANGULAR PVC 5800 2" X 4"					
	63	CAJA P/MEDIDOR 1 CUENTA POLIFASICA POLICARBONATO MEDIANA FONDO TRANSPARENTE					
	64	CAJA P/MEDIDOR 1 CUENTA POLIFASICA POLICARBONATO MEDIANA FONDO GRIS					
	65	CAJA HOR / VERT 40 MM BLANCA PLASTICA DXN5011S					

	66	CAJA TERCOL BLANCA OCTAGONAL PVC				
	67	CAJA TERMOPLASTICA CON MEMBRANA 200 X150 X 80 MM				
	68	CAJA TERMOPLASTICA CON MEMBRANA 200 X200 X 80 MM				
	69	CAJA PASO 20 X 25 X 10 CHAPA PLASTICA				
	70	CAJA PASO 30 X 30 X 15 CHAPA PLASTICA				
	71	CAJA PASO 40 X 40 X 15 CHAPA PLASTICA				
	72	CAJA SENCILLA 100 X 45 MM BLANCO				
	73	CANALETA LISA 100X45MM X 2.00 MTS BLANCO				
	74	CANALETA LISA 13 X 7MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO				
	75	CANALETA LISA 20 X 12MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO				
	76	CANALETA LISA 32 X 12MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO				
	77	CANALETA LISA 40 X 25MM X 2.00 MTS C/DIVISION C/ADHESIVO BLANCO				
	78	CANALETA LISA 60 X 40MM X 2.00 MTS C/DIVISION BLANCO				
	79	CANALETA METALICA 4 X10 CON DIVISION 2.40MTS CAL24				
	80	CANALETA PISO 60 X 13MM X 2.00 MTS GRIS C/ADHESIVO				
	81	CANALETA RANURADA 40 X 60 MM X 2.00 MTS GRIS				
	82	CAPACETE METALICO 1 1/2" ROSCA				
	83	CAPACETE METALICO GALVANIZADO 1" ROSCA				
	84	CAPACETE METALICO 2" ROSCA				
	85	CARGADOR BATERIA 9V NI-MH 17R8H				
	86	CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2 X 2 + 2 (NA) AAC/AAAC XLPE 600V 90C				
	87	CHAZO PLASTICO DE 1 , 46113 X 1 , 1/4" CON TORNILLO				
	88	CINTA BANDIT 1/2" X MTS				
	89	CINTA BANDIT 3/4" X MTS				
	90	CINTA BANDIT 5/8" X MTS				
	91	CINTA SCOTCH 23 AUTOFUNDENTE 69KV 18MMX9.1M NEGRA				
	92	CINTA 3M- SCOTCH SUPER 33 PLUS 20 MTS NEGRA				
	93	CINTA VESTA-AISLANTE X 18 MTS AMARILLA				
	94	CLAVIJA AEREA 250V 32A IP44 3P+T				
	95	CLAVIJA BIFASICA PATA TRABADA 20A 250V				
	96	CLAVIJA AEREA 15A CAUCHO CON POLO A TIERRA				
	97	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15A SIN POLO				
	98	CLAVIJA CAUCHO TRIFASICA S/PT 50A 250V				
	99	CLAVIJA AEREA 415V 32A IP44 3P+T				
	100	COLLARIN 2 SALIDAS (140mm) 5" A 6" 1/4"				
	101	COLLARIN 2 SALIDAS (180mm) 7" A 8" 1/4"				
	102	CAPACITOR ARRANQUE 590-780 MF 165V				
	103	CONECTOR 3M- AUTODESFORRE 46366 AWG AMARILLO				
	104	CONECTOR BIMETALICO No 2 1 PERNO 46059				
	105	CONECTOR P/VARILLA COBRE-COBRE COOPERWELD 5/8"				
	106	CONECTOR PERFORACION DERIVACION 36589 // 46063 AWG				

	107	CONECTOR 3M- RESORTE 46252 AWG ROJO/AMARILLO					
	108	CONTACTO TRIPOLAR 150-200 1NA 1NA + 1NC VAC 6 PASOS					
	109	CONTACTOR TRIPOLAR 400A AC3 220V					
	110	CONTADOR MONOF- ELECTRONICO 5 (100)A 120V CALIBRADO					
	111	CONTADOR TRIFASICO ELECTRONICO 5 (100)A 120/208V MEDICION CICLOMETRICO 6 DIGITOS ANALOGO					
	112	CONTACTOR TRIPOLAR 115A AC3 220V					
	113	CONTACTO PRINCIPAL 3RT2047 S3 80APM AC3CONTACTO PRINCIPAL 3RT2047 S3 80APM AC3					
	114	CONTACTOR TRIPOLAR 115A AC3 220V					
	115	CONTACTOR TRIPOLAR 18A AC3 220V 1NA					
	116	CONTACTOR TRIPOLAR 32A AC3 220V 1NA					
	117	CONTADOR BIFASICO ELECTRONICO 5(100)A 120/208V ANALOGO CALIBRADO					
	118	CONVERTIDOR DE MEDIOS DE FIBRA OPTICA 1000 BASE T A SFP / CONECTOR ANAEROBICO LC MULTIMODO					
	119	CORAZA METALICA LIQUID TIGHT 1"					
	120	CORAZA METALICA LIQUID TIGHT 3/4"					
	121	CORTACIRCUITO 15KV 100A 12KA SIN HERRAJE					
	122	CRUCETA METALICA DE 2.00 MTS 2 1/2" X 2 1/2" X 3 1/16"					
	123	CURVA EMT 1"					
	124	CURVA EMT 1/2"					
	125	CURVA EMT 3/4"					
	126	CURVA GALVANIZADA IMC 11/4"					
	127	CURVA GALVANIZADA IMC 1"					
	128	CURVA-VERDE PLASTIMEC PVC 1"					
	129	CURVA-VERDE PLASTIMEC PVC 1/2"					
	130	CURVA-VERDE PLASTIMEC PVC 3/4"					
	131	DIAGONAL ANGULO RECTO 1 1/2" X 3/16" X 0.68 MTS					
	132	ESPARRAGO 5/8" X 12" CON 4 TUERCAS GALVANIZADAS					
	133	CABLE ESPIRAL BLANCO 9 MM X 10 MTS PARA 3 A 8 CABLES N.16					
	134	CABLE ESPIRAL BLANCO 25 MM X 10 MTS PARA 12 A 40 CABLES No.16					
	135	ESTABILIZADOR 1000VA 700 WTS					
	136	EXTRACTOR USO DOM.LINEA ECONOMICA 10" 250mm 43W 0,566 AMP 110V 1450 RV X MIN.					
	137	EXTRACTOR USO DOM.LINEA ECONOMICA 12" 300mm 89W 1175 AMP 110V 1450 RV X MIN.					
	138	FACE PLATE 2 SALIDA PARA JACK TIPO KEYSTONE CAT. 6/ 6A / 7 FTP					
	139	FACE PLATE 1 SALIDA PARA JACK TIPO KEYSTONE CAT. 6/ 6A / 7 FTP					
	140	FUSIBLE HILO TIPO H 15KV 10 AMP					
	141	FUSIBLE CILINDRICO 30A 250V K5 OT30					
	142	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 1" DOBLE OJO CLING LG					
	143	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 1/2" DOBLE OJO CLING LG					
	144	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 3/4" DOBLE OJO CLING LG					

	145	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 3/4" DOBLE OJO CLING LG				
	146	GRAPA GALV. P/TUBERIA PVC/GALV 3/8" DOBLE OJO				
	147	GRAPA PLASTICA DUPLEX 41974				
	148	GRAPA RETENCION RED TRENZADA 1/0-2/0 AWG				
	149	GUARDAMOTOR MAGNETICO 20 - 25 AMP				
	150	HEBILLA BANDIT 1/2"				
	151	HEBILLA BANDIT 5/8"				
	152	HIDROGEL CEMENTO CONDUCTIVO P/PUESTA A TIERRA EXTRAFIL 15KG				
	153	INTERRUPTOR HORARIO PROGRAMABLE 208 /220/240V				
	154	TACO ATORNILLABLE DSA 2 X 50 AMP				
	155	TACO ATORNILLABLE DSA 2 X 70 AMP				
	156	BREAKER MONOPOLAR P/RIEL 1X16A 6KA				
	157	BREAKER MONOPOLAR P/RIEL 1X32A 6KA				
	158	BREAKER BIPOLAR P/RIEL 2X16A 6KA				
	159	BREAKER BIPOLAR P/RIEL 2X32A 6KA				
	160	GALICA -2 BLANCO INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE				
	161	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 2 X 50 AMP				
	162	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 2 X 70 AMP				
	163	TACO ENCHUFABLE NEGRO DSE 1 X 20 AMP				
	164	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 1 X 40 AMP				
	165	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 400A 220V 50KA				
	166	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 100A 220V 42KA				
	167	INTERRUPTOR IND. FIJO DRX TRIF. 75A, 35KA 240V				
	168	INTERRUPTOR SENCILLO				
	169	TOMACORRIENTE SENCILLA P/T + INTERRUPTOR				
	170	INTERRUPTOR TRIPLE				
	171	CLICKME-BLANCO INTERRUPTOR CONMUTABLE TRIPLE CON LUZ PILOTO				
	172	TRACJACK CAT 6 KT2J6-36 RJ45 AZUL				
	173	TRACJACK CAT 6 TJ600-42 RJ45 ROJO				
	174	CASETTE DE FIBA MODULO FIBRA OPTICA MINI-GIBIC LC 12 HILOS				
	175	FOTOCELDA ELECTRONICA A2 -3NC 16A AZUL 1000W 105-305V				
	176	MULTITOMA 6 SALIDAS C/S PICOS MULTINET				
	177	PARARRAYO 5 PUNTAS T/FRANKLIN ROSCA 3/4" EN ACERO INOXIDABLE				
	178	PATCH CORD FIBRA OPTICA 2 MTs LC UPC				
	179	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT.6 NEGRO				
	180	PERCHA PESADA 1 P. GALVANIZADA SIN AISLADOR				
	181	PERTIGA TELESCOPICA 7,78 MTS LARGO 6 SECCIONES AISLAMIENTO 100 KV				
	182	CONSOLA DIGITAL 2 HILOS MANEJO HASTA 4000 PUNTOS AUDIO/VIDEO				
	183	PILOTO LED 220 VAC ROJO				
	184	PILOTO LED 220 VAC ROJO				
	185	PILOTO LED 220 VAC VERDE				
	186	ROSETA LOZA E-27				

	187	PLATINA DE COBRE 46113 X 1" 400 AMP				
	188	PARADA DE EMERGENCIA HONGO (SETA) 40MM ROJO METALICO PARA TABLERO				
	189	ESTACION DE MANDO CAJA PLASTICA 1NA / 1NC				
	190	ESTACION DE MANDO CAJA PLASTICA 1NA / 1NC				
	191	PULSADOR EMERGENCIA 40mm B/METALICA				
	192	ESTACION MANDO 3 PULSADORES NEGRO, ROJO, BLANCO 2NA + 1NC FUNCION: (ABAJO, 0 , ARRIBA)				
	193	PULSADOR DOBLE (VERDE + ROJO) 1NA + 1NC				
	194	PULSADOR NC + LED ROJO 230V 22mm				
	195	REGLETA PLASTICA 15 AMP BLANCO				
	196	REGLETA PLASTICA 20 AMP BLANCO				
	197	RELE BIMETALICO SIRIUS 3RU S0 11 A 16 AMP				
	198	RELE BIMETALICO SIRIUS 3RU S00 20 A 25 AMP				
	199	RELE BIMETALICO SIRIUS 3RU S0 7 A 10 AMP				
	200	ROSETA 4 PUNTAS LOZA E-27				
	201	SWITCHE SELECTOR CON LLAVE 2 POS. FIJAS 1NA				
	202	SELECTOR DE MANIJA NEGRA 3 POS. FIJAS 2NA				
	203	SWITCHE SELECTOR CON LLAVE 2 POS. FIJAS 1NA				
	204	SELECTOR DE MANIJA NEGRA 3 POS. FIJAS 2NA				
	205	SELECTOR DE MANIJA NEGRA 3 POS. FIJAS 2NA				
	206	SENSOR DE MOVIMIENTO 360° SOBREPONER START 110-130V ALCANCE 6M 1 AÑO DE GARANTIA				
	207	SENSOR DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO ANALOGO INTELIGENTE				
	208	SENSOR MOVIMIENTO INCRUSTAR EN PARED 180° (AURA LIGHT)				
	209	SENSOR DE MOVIMIENTO INFRAROJO 180° (AURA LIGHT) USO: PARED				
	210	SIRENA PLASTICA 110V				
	211	SOLDADURA GROUNDING 115 grs				
	212	TABLERO MONOF 4 CTOS 75A S/PUERTA GALVANIZADO				
	213	TABLERO MONOF 6 CTOS 75A S/PUERTA GALVANIZADO BIMETALICO				
	214	TABLERO TRIF 12 C/TOS 175A C/PUERTA Y/ESPACIO P/TOTALIZADOR				
	215	TABLERO TRIF 18 C/TOS 175A C/PUERTA Y/ESPACIO P/TOTALIZADOR				
	216	TABLERO TRIF 24 C/TOS 175A C/PUERTA Y/ESPACIO P/TOTALIZADOR				
	217	TABLERO TRIF 12 C/TOS 175A C/PUERTA				
	218	TENSOR CABLE ANTIFRAUDE MONOFASICO 1 X 8 + 8				
	219	TERMINAL HEMBRA 46307 AWG AIS/MED.AMARILLO (VTFM-FY250)				
	220	TERMINAL HEMBRA 46307 AWG AIS/MED.AMARILLO (VTFM-FY250)				
	221	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 1/0 AWG B/LAR.				
	222	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 2 AWG B/LAR.				

	223	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 2/0 AWG B/LAR.				
	224	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 4 AWG B/LAR.				
	225	TERMINAL PLUG RJ 11				
	226	TERMINAL PLUG RJ 45 CATEGORIA 6 Y 5E				
	227	TERMINAL COAXIAL ROSCA RG-59				
	228	PULSADOR TIMBRE SENCILLO				
	229	TOMA AEREA 15A CAUCHO INDUSTRIAL				
	230	TOMA AEREA CON POLO A TIERRA 15A				
	231	TOMA DOBLE P/T NARANJA TIERRA AISLADA 15A 125 V				
	232	TOMA DE INCRUSTAR NEMA L5-30, 30AMP, 125V 2POLOS + TIERRA 3HILOS CON TAPA				
	233	TOMA DOBLE P/T BLANCA 15A-125V NEMA 5-15R				
	234	TOMA Y CLAVIJA 30AMP 125/250V 3POLOS + TIERRA 4HILOS				
	235	TOMA INCRUSTAR BIF.P/TRABADA 2 X 20A 250V SIN POLO				
	236	TOMA INCRUSTAR TRIFASICA 3 X 50A 250V				
	237	TOMA SOBREPONER 415V 32A IP44 3P+T				
	238	TOMA TELEFONICA SENCILLA AMERICANA RJ11 2 HILOS				
	239	TOMA COAXIAL TV AMERICANA				
	240	TOMACORRIENTE DOBLE 2P+T PROTECCION DE FALLA A TIERRA 20A 127V				
	241	PERNO MAQUINA 1/2" X 1 1/2"				
	242	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 100A 220V 42KA				
	243	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 200A 220V 42KA				
	244	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 80A 220V 42KA				
	245	CONMUTADOR TRIPOLAR 1-0-2 ABIERTO P/TABLERO 32AMP				
	246	CONMUTADOR TRIPOLAR 1-0-2 ABIERTO P/TABLERO 63AMP				
	247	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 1 1/4" X 3 MTS				
	248	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 1" X 3 MTS				
	249	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 1/2" X 3 MTS				
	250	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 3/4" X 3 MTS				
	251	TUBO-VERDE TUBOSA CONDUIT-PVC 1 X 3 MTS				
	252	TUBO-VERDE TUBOSA CONDUIT-PVC 1/2" X 3 MTS				
	253	TUBO-VERDE TUBOSA CONDUIT-PVC 3/4" X 3 MTS				
	254	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 3/4" X 3 MTS				
	255	UNION EN ACERO-EMT 1"				
	256	UNION EN ACERO-EMT 1/2"				
	257	UNION EN ACERO-EMT 3/4"				
	258	VARILLA COBRE COBRE 5/8" X 1.50 MTS				
	259	VARILLA COBRE COBRE 5/8" X 2.40 MTS				
	260	CABLE ENCAUCHETADO AWG 2X12 600V 105° C TC PVC/NY				
	261	TAPA-GRIS INTEMPERIE PARA TOMA DOBLE				
	262	CAJA PASO 30 X 30 X 15 CHAPA PLASTICA				

	263	CAPACETE METALICO 3/4" ROSCA					
	264	TAPA CIEGA-INDUMA GALV. OCTOGONAL CON KNOCK-OUT					
	265	ALAMBRE Cu No 12 (ROLLO X 100 MTS) AISLADO BLANCO					
	266	ALAMBRE Cu No 12 (ROLLO X 100 MTS) AISLADO NEGRO					
	267	CABLE UTP CATEGORIA 6 AZUL (X METROS)					
	268	TOMA INCRUSTAR CON POLO A TIERRA SENCILLA MIRADA CHINA 15A-250V BLANCA					
	269	UNIÓN PRESIÓN 2"					
	270	AMARRE PLASTICO 10 CMS NEGRO					
	271	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 12 VERDE					
	272	TORNILLO DRYWALL 8 X 1"					
	273	CANALETA LISA 20 X 20MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO					
	274	TAPA FINAL 100 X 45 MM BLANCO					
	275	TAPA FINAL 60 X 40 MM BLANCO					
	276	CANALETA METALICA 5 X12 CON DIVISION 2.40MTS CAL24					
	277	ANGULO INTERNO 100 X 45 MM BLANCO					
	278	ANGULO EXTERNO 100 X 45 MM BLANCO					
	279	TROQUEL TRIPLE UNIVERSAL Y ELECTRICOS (2 LEVITON 1 UNIVERSAL 12 X 5					
	280	CAJA (INDUMA) 2400 GALVANIZADA CUADRADA 4" X 4"					
	281	TAPA CIEGA-INDUMA GALV. 4X4 2400 & 10X10 CUADRADA					
	282	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 14 BLANCO					
	283	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 14 NEGRO					
	284	TABLERO FORMACERO BIF. 75 AMP 8 C/TOS C/PUERTA PLASTICA CU-AL					
	285	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 1 X 15 AMP					
	286	TACO ENCHUFABLE NEGRO DSE 1 X 30 AMP					
	287	CONDULETA LB 3/4" ROSCA					
	288	TAPA CIEGA-BLANCO PVC 5800 2"X4"					
	289	TORNILLO DRYWALL 6 x 2.1/2" AUTOPERF					
	290	CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2 X 4 + 4 AWG (NA) AAC/AAAC XLPE 600V 90C					
	291	TERMINAL HEMBRA 46307 AWG AIS/MED.AMARILLO (VTFM-FY250)					
	292	PLUG DE PONCHADO EN CAMPO RJ 45 HD CATEGORIA CAT 6A U/UTP -F/UTP - S/FTP AUTOPONCHABLE					
	293	GABINETE PARED 50 ANC. X 30 FON. X 5U 28CM ALTO					
	294	MULTITOMA 4 SALIDAS C/S PICOS MULTINET					
	295	RIEL OMEGA 35 MM X 1 MT LISO/RANURADO					
	296	GABINETE POLIESTER 300 X 250 X 140 EXTERIOR IP66 FIBRA DE VIDRIO					
	297	CLAVIJA SEGURIDAD CON POLO A TIERRA 3 X20 250V					
	298	TOMA AEREA DE SEGURIDAD 3 X 20A 250V					
	299	GABINETE PARED 52 ANC. X 51 FON. X 11RU 56CM ALTO					
	300	TACO ATORNILLABLE DSA 1 X 30 AMP					
	301	HEBILLA BANDIT 3/8"					
	302	CINTA BANDIT 3/8" X MTS					

	303	CINTA SCOTCH 23 AUTOFUNDENTE 69KV 18MMX9.1M NEGRA				
	304	CABLE COBRE SOLDADOR 105°C 600V No 1/0				
	305	CONECTOR BIMETALICO No 1 1 PERNO 46181				
	306	TAPA PARA TOMA DOBLE-PROELECTRICOS GALV.				
	307	VARILLA COBRE COBRE 5/8" X 1.80 MTS				
	308	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 6 AWG B/LAR.				
	309	AISLADOR CARRETE 3 3/16" ANSI 53-3				
	310	CONECTOR PERFORACION DERIVACION 36589 // 46248 EP-95 (ILUMINACION)				
	311	PROGRAMADOR SEMANAL DOBLE 110/220VAC 46085 85X52MM				
	312	CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2 X 2 + 2 (NA) AAC/AAAC XLPE 600V 90C				
	313	CONTACTOR TRIPOLAR 32A AC3 220V 1NA				
	314	CABLE COBRE DESNUDO No 1/0				
	315	CABLE COBRE SOLDADOR 105°C 600V No 2				
	316	CABLE UTP CAT 6A CARRETE EXTERIOR				
	317	LIMPIADOR ELECTRICO DE CONTACTOS				
	318	LUBRICANTE WD-40 191ML 5.5OZ				
	319	MULTITOMA 6 SALIDAS C/S PICOS MULTINET				
	320	CABLE ENCAUCHETADO AWG (MULTIFLEX) 3X12 600V 105° C TC PVC/NY				
	321	CLAVIJA AEREA 15A CAUCHO CON POLO A TIERRA				
	322	TOMA AEREA CON POLO A TIERRA 15A				
	323	MARCO BASE PARA LAMPARA 60 X 60cm INCRUSTAR				
	324	INTERRUPTOR IND.DPX3 TRIF. REGULABLE 200 -250A 35KA 240V				
	325	SWITCH PARA 3 COLORES (GRECA)				
	326	TOMA INCRUSTAR BIF.P/TRABADA 2 X 20A 250V CON POLO				
	327	LINTERNA FOCO FLOTANTE RECARGABLE 2500LM GANCHO INTEGRADO L/20CM				
	328	REFLECTOR LED 50W IP65 RECARGABLE 6500K AC85-265V				
	329	UPS ON LINE 1 KVA MONOFASICA	4621199	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.	5,000,000	
	330	UPS POWERBACK 6 MIN 750 VA INTERACTIVA				
	331	UPS POWERBACK 6 MIN 2200VA INTERACTIVA MONOFASICA				
	332	UPS ON LINE TITAN 10 KVA BIFASICA				
	333	UPS ON LINE TITAN 3 KVA MONOFASICA				
	334	UPS NETION 6 MIN 6 KVA BIFASICA				
	335	BALA 12" SOBREPONER LED 24W REDONDO L/BLANCA 6500K°	4715002	Dispositivos semiconductores fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS	25,000,000	
	336	BALA 8" SOBREPONER LED 18W REDONDO L/BLANCA 6500K°				
	337	BALA 12" SOBREPONER LED 24W REDONDO L/BLANCA 6500K°				
	338	BALA 12" SOBREPONER LED 30W REDONDO L/BLANCA 6500K°				
	339	BALA 6" INCRUSTAR LED 12W REDONDO L/BLANCA 6500K°				
	340	BALA 8" INCRUSTAR LED 18W REDONDO L/BLANCA 6500K°				
	341	BALA 12" SOBREPONER LED 24W REDONDO L/BLANCA 6500K°				

	342	BANDEJA DE 48 FIBRAS 1 RU DESLIZABLE , BANDEJA PREARMADA PARA 48 FIBRAS MULTIMODO INCLUYE:				
	343	BANDEJA TIPO MALLA 10CM X 30CM X 3MTS GALVANIZADO				
	344	BANDEJA MALLA MECANO 6X30 ELECTROZINCADO LONG 3M				
	345	BOMBILLO LED 15W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 15000H				
	346	BOMBILLO LED 12W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 15000H				
	347	BOMBILLO LED 20W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 25000H				
	348	BOMBILLO LED 30W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 25000H				
	349	BOMBILLO LED 50W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 20000H				
	350	BOMBILLO LED START 9W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) L/BLANCA 6500K° 6000H 1 AÑO DE GARANTIA				
	351	LAMPARA DE EMERGENCIA C/AVISO SALIDA 1.8W 90MIN R4 120-277V				
	352	LAMPARA DE EMERGENCIA C/AVISO SALIDA 1.8W 90MIN R4 120-277V				
	353	LAMPARA HERMETICA 2 X18W T8 LED IP 65 6500°k 100/240V				
	354	PANEL LED 30X120 BLANCO FRIO 6500Kª 40W				
	355	PANEL LED 60x60 Cm BLANCO FRIO 6000Kª DL 40W 30.000H				
	356	PANEL LED 60x60 Cm BLANCO FRIO 6000Kª DL 40W 30.000H				
	357	REFLECTOR LED JETA START 150W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA				
	358	REFLECTOR LED JETA START 100W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA				
	359	REFLECTOR LED 10W L/BLANCA 6500k° SMD ULTRA-PLANO 85-265V (MULTIVOLTAJE)				
	360	REFLECTOR LED JETA START 150W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA				
	361	REFLECTOR LED JETA START 200W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA				
	362	REFLECTOR LED 30W L/BLANCA 6500K° 85-265V (MULTIVOLTAJE)				
	363	TUBO LED 36W SLIM LINE 96" T12 L/6500K° 110V				
	364	TUBO T8 18W LED L/BLANCA 120cm 100V-240V VIDRIO				
	365	TUBO T8 9W LED L/BLANCA 60cm 100V-240V VIDRIO				
	366	BALA 4" INCRUSTAR LED 6W REDONDO L/BLANCA				
	367	BALA 3" INCRUSTAR LED 3W REDONDO L/BLANCA 6500k°				
	368	REFLECTOR LED JETA START 50W L/BLANCA 6500k DL 110-240V (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA				
	369	ALICATE 8" ELECTRICISTA	4292299	Herramientas n.c.p. para construcción	1,000,000	
	370	GARRUCHA CABLE 5MM CAP. 2 TON. GUAYA 1,8MTS				
	371	CORTAFRIO				
	372	JUEGO DESTORNILLADORES DIELECTRICOS				
	373	MULTIMETRO DIGITAL 47 VARIABLES 96X96. ALIMENTACION 154/288 VAC				

	374	PONCHADORA HIDRAULICA fuerza de ponchado 8T rango 12-2/0AWG 4 -70mm			
	375	TALADRO PERCUTOR 1/2" 20V INALAMBRICO			
	376	ZUNCHADORA BANDIT 3/8,1/2,5/8,3/4			
	377	SWITCH 16 PUERTOS 10/100/1000	4824401	Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones	5,000,000
	378	SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 GIGABIT			
	379	SWITCH 8 PUERTOS 10/100			
	380	SWITCH 48 PUERTOS 10/100/1000			
	381	SELECTOR MULETILLA ILUMINADA 3 POSICONES FIJAS 2 NA 220-240VAC			
				SUBTOTAL	**150,000,000**

No se definen cantidades por cada elemento, dado que estas se establecerán en la medida que se vayan requiriendo por parte del grupo Recursos Fisicos; es decir las cantidades dependeran de las solicitudes que se presenten al interior de la entidad.

Nota: Se solicita que quien oferte, debe mantener el nombre aquí relacionado y en una columna adicional debe colocar el homologo con el cual se identifique el elemento en su empresa. Lo anterior teniendo en cuenta que algunos de los elementos descritos cambian de nombre de acuerdo con la marca. El cambio de nombre de algún elemento de la lista y que no coincida con el aquí registrado se entenderá como NO COTIZADO U OFERTADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual.
2. El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 e ISO 45001 de 2018.
3. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir.
4. Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir.
5. Informar oportunamente al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir.
6. Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que

	se amplié el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. **7.** Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación. **8.** Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. **9.** Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. **10.** Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propia del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato. **11.** Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo: a. Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad. b. El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato. **PARAGRAFO**: El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-146 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional. **12.** Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

	13. En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** **1.-** El proveedor debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL el transporte necesario para lograr el fin del suministro. **2.-** Proveer a su costo, todos los bienes y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales sólo serán suministrados por solicitud y autorización expresa del supervisor del contrato, y serán los documentos de autorización del supervisor, los que servirán de base para confrontar la información que reporta el contratista en la factura de venta. **3.-** Cumplir con lo ofertado dentro del proceso de **SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS – OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL,** en cuanto al cumplimiento de las marcas ofertadas, entrega de los elementos conforme a las especificaciones técnicas descritas y cumplimiento en el contenido en las certificaciones aportadas en la propuesta respecto a la calidad de los elementos. **4.-** Los equipos suministrados deben contar con una garantía mínima de un (1) año, otorgada por el contratista. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fuere ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprador, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. **5.-** Para los elementos diferentes a equipos, el oferente deberá dar cumplimiento a la garantía de cambio o reposición de los mismos; es decir que en caso de que se evidencie mala calidad o defectos de fabricación, el elemento será cambiado por uno totalmente nuevo, de las mismas características del que presentó falencias, y su cambio deberá hacerlo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud formal elevada por el supervisor del contrato. Su no entrega se entiende como incumplimiento a las obligaciones del contrato y generará la imposición de sanciones según lo estime el supervisor designado. **6.-** Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO:**

1.- Carta de presentación de la oferta: El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar –
Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

2.- Certificado De Existencia Y Representación Legal, Y/O Registro Mercantil Para Personas Jurídicas y/o Personas Naturales Con Establecimientos Comercial: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición de máximo treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)

c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.
4.- Fotocopia cedula de Ciudadanía: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

5.- Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.
La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

NOTA 1: En caso de que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

6.- Clasificación RUT: Se debe a llegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la responsabilidad tributaria al que pertenece, para dar aplicación al artículo 37 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

Código	Descripción
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, art ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y mate fontanería y calefacción
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, p productos de vidrio en establecimientos especializados

7.- Certificación de Antecedentes Fiscales: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales del proponente, en caso de persona jurídica deberá aportar el certificado de la entidad y de su Representante Legal, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

	8.- Certificación de Antecedentes Disciplinarios: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios del proponente, en caso de persona jurídica deberá aportar el certificado de la entidad y de su Representante Legal, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. **9.- Certificación de Antecedentes Judiciales:** Se deberán presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. **10.- Constancia de no estar inscrito en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de La Policía Nacional (SRNMC).** El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. **11.- Registro nacional de deudores alimentarios morosos (REDAM):** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/ **12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. **13.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: **- Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo,

enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

-Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo de la propuesta económica, la cual se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica.

1.1 La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad de los ítems relacionados en el anexo técnico, cualquier modificación de los ítems o no cumplir cualquier aspecto técnico, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

1.2 En caso de que se deje de ofertar un solo ítem, será causal de rechazo

1.3 Teniendo en cuenta que no se especifican cantidades, **la oferta no podrá superar el valor unitario x unidad de producto contenido en la cotización más económica** y que sirvió como referencia para la elaboración del estudio de precios del mercado, en este sentido el proponente no podrá superar la cotización aportada y con la cual se realizó el estudio de mercado. De superar estos precios generara el rechazo de la oferta.

1.4 El oferente deberá discriminar el valor de IVA, en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.

1.5 En caso de diferencias en la oferta económica entre el valor en números y letras por errores aritméticos, prevalece el valor establecido en letras.

1.6 La oferta se debe presentar en pesos colombianos

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable

2.- PROPUESTA TÉCNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE

El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

1. Los elementos que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, corresponderan a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características especificas o las modificaciones que sean aceptadas durante la ejecución, situacion que debera **certificarse por escrito.**
2. El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en la propuesta. En caso de presentarse mala calidad del producto, se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.
3. El contratista debe garantizar que el material suministrado debe cumplir con lo estipulado en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas – RETIE (**presentar certificación escrita de que los materiales cumplen con la norma RETIE**)
4. **Certificar por escrito** que cuenta con el stock suficiente en de los productos ofertados para cumplir con los términos de entrega.
5. **Certificar por escrito** que conforme a la Resolución 0851 del 05/08/2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, dispondrá de contenedores o similares para el reciclaje y/o disposición final de todas las luminarias **LED.**

El no cumplimiento de las exigencias y de la forma como se exigen para su presentación cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado. PASA – NO PASA

EXPERIENCIA:

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación o máximo los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición o suministro y/o venta de materiales eléctricos, suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1.

- Para acreditar experiencia con el **sector público**, el proponente deberá aportar: Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato, o certificación de la entidad pública que mencione el estado del contrato, el cual deberá estar terminado o liquidado.
- Para acreditar experiencia con el **sector privado** deberá aportar: Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas.

Nota 2: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente. Para esto deberá adjuntar certificación del representante legal y contador o revisor fiscal que acredite la composición accionaria de la empresa.

Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC/SMML

VFC= Valor final del contrato
SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia
VFCS= Valor final del contrato en salarios
SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2026)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000

	<table><tr><td>Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024</td><td>1.300.000</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2025 a dic 31 de 2025</td><td>1.423.500</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2026 a dic 31 de 2026</td><td>1.750.905</td></tr></table>
REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	**A. GARANTÍAS A CONSTITUIR:** • **Cumplimiento:** Este amparo cubre a la Empresa de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta se exigirá por un valor mínimo equivalente al veinte (20%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y mínimo seis (6) meses más. • **Calidad del suministro correcto funcionamiento de los bienes**. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes o suministros que recibe la Empresa en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el veinte (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y un año más. **B. CAPACITACIONES** **a.-** Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue. **b.-** Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue Todo el trámite de legalización debe realizarse en un término de cinco (5) días hábiles, después de suscrito el convenio. **NOTA:** De conformidad con el Acuerdo No. 001 del 04 de marzo de 2024 del Concejo Municipal de Ibagué y el Decreto No.1000-0229 de 12 de marzo de 2024 de la Alcaldía de Ibagué, mediante el cual se establece que el IBAL S.A. E.S.P., se convierte en agente retenedor; el valor a cancelar por concepto de estampillas que se deriven del presente contrato se deducirá en el primer pago. Las cuales corresponden a los siguientes porcentajes. • Estampillas Pro-cultura **1.5%** del valor total del contrato antes de IVA. • Estampillas Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano por el **2.0%** del valor total del contrato antes de IVA.

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso, como: forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual regirá toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y clausulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página www.ibal.gov.co / contratación / normatividad.

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,

ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN
Gerente general
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Revisado Jurídicamente: German Darío Fonseca – Secretaria General

Elaboro: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Jurídico

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACIÓN		
No.	**Descripción**	**Ubicación**
001	Carta de presentación de la propuesta	Anexo a la presente invitación
002	Propuesta económica	Anexa a esta invitación
003	Certificado de no contar con inhabilidades e incompatibilidades	Anexa a esta invitación
004	Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
005	Manual de reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
006	Requisitos de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: _____

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 080 DE 2026.

Respetados señores:

Yo, _____, obrando en nombre propio y/o en representación de _____ presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
Profesión: _____
Tarjeta Profesional: _____
País de Origen del Proponente _____

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____ a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

ANEXO 02
PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo:

	DETALLE DEL BIEN	CPC		VALOR UNITARIO
		CODIGO	DESCRIPCION	
1	UNION ATORNILLADA X UNIDAD -1) KIT KITASSTR ELECTROZINCADO	4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	
2	UNION RAPIDO TIPO EDRN GALVANIZADA EN CALIENTE EXTERIOR			
3	ADAPTADOR EN ACERO- EMT 11/4"			
4	ADAPTADOR EN ACERO-EMT 1"			
5	ADAPTADOR EN ACERO-EMT 1/2"			
6	ADAPTADOR EN ACERO-EMT 3/4"			
7	ADAPTADOR-VERDE PAVCO PVC 1"			
8	ADAPTADOR-VERDE PVC 1/2"			
9	ADAPTADOR-VERDE PVC 3/4"			
10	ALAMBRE Cu No 12 (ROLLO X 100 MTS) AISLADO AMARILLO			
11	ALAMBRE Cu No 8 (BOBINA X METROS) AISLADO AMARILLO			
12	AMARRE PLASTICO 20 CMS NEGRO			
13	AMARRE PLASTICO 30 CMS NEGRO			
14	AMARRE PLASTICO 35 CMS NEGRO			
15	ANGULO EXTERNO 60 X 40 MM BLANCO			
16	ANGULO INTERNO 60 X 40 MM BLANCO			
17	ANGULO PLANO 100 X 45 MM BLANCO			
18	ANGULO PLANO 20 X 12 MM BLANCO			
19	ANGULO PLANO 60 X 40 MM BLANCO			
20	ANTENALLA ACERO FORJADO 6 ACSR- 1/0 ACSR			
21	BASE PARA FOTOCELDA CON PLATINA			
22	BATERIA NETION 12VDC 12 AH SECA SELLADA LIBRE DE MANTENIMIENTO			
23	BLOQUE AUXILIAR TEMPORIZADO 0.1-30S 1NA + 1 NC SUPERIOR / TEMPORIZADOR NEUMATICO 1NA+ 1NC 0.01 SA 30S TRABAJO			
24	BLOQUE AUXILIAR TEMPORIZADO 10-180S 1NA+1NC SUPERIOR TEMPORIZADOR NEUMATICO 1NA+ 1NC 10S A 180S TRABAJO			
25	BLOQUE CONTACTO AUXILIAR 1NA+ 1 NC SUPERIOR / BLOQUE AUXILIAR 1NA+ 1NC			
26	BLOQUE DE CONTACTO NA 1 TORNILLO PARA PULSADORES Y SELECTORES 1 NA			
27	BLOQUE DE CONTACTO NC 1 TORNILLO PARA PULSADORES Y SELECTORES 1 NC			
28	BOBINA CONTACTAR NC 1 50/60HZ 185A - 225 220V			
29	BOBINA CONTACTAR NC 1 50/60HZ 40A 95 220V			
30	BOBINA CONTACTAR 3RT 1034 220V 3RT 1934-5AN21			
31	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 2/0 AWG B/LAR.			
32	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 100A 220V 42KA			
33	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 160A 220V 42KA			
34	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 80A 220V 42KA			
35	FIBRA MULTIMODO 50/125 OM3+ (OM4) 10G 300M 6 HILOS, PLANTA EXTERNA CON ARMADURA DIELECTRICA PARA ENTERRADO DIRECTO Y AMBIENTES SEVEROS.			
36	CABLE ALUMINIO AISLADO THHW No 4 AWG SERIE 8000 90°			

37	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 14 VERDE			
38	CABLE COBRE 2 x 8+ 8 AWG (PLANA) ANTIFRAUDE 600V 90°C PE/PVC			
39	CABLE COBRE 3x6+6 AWG ANTIFRAUDE 600V 90°C PE/PVC			
40	CABLE COBRE DUPLEX (ROLLO X 100M) 2 X 12 BLANCO SPT 60° 300V			
41	CABLE COBRE DUPLEX (ROLLO X 100M) 2 X 14 BLANCO SPT 60° 300V			
42	CABLE COBRE DUPLEX (ROLLO X 100M) 2 X 16 BLANCO SPT 60° 300V			
43	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X10 600V 105° C TC PVC/NY			
44	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X12 600V 105° C TC PVC/NY			
45	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X14 600V 105° C TC PVC/NY			
46	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X8 600V 105° C TC PVC/NY			
47	CABLE ENCAUCHETADO AWG 4X10 600V 105° C TC PVC/NY			
48	CABLE ENCAUCHETADO AWG 4X12 600V 105° C TC PVC/NY			
49	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.10 NEGRO BOBINA X M LSHF			
50	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.12 NEGRO BOBINA X M LSHF			
51	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.14 NEGRO BOBINA X M LSHF TC			
52	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.2 NEGRO BOBINA X M LSHF			
53	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.4 NEGRO BOBINA X M LSHF			
54	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.6 NEGRO BOBINA X M LSHF			
55	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.8 NEGRO BOBINA X M LSHF			
56	CABLE CAT 6A U/UTP AZUL CARRETE X 500 MTS 500Mhz 10G 23AWG LSZH			
57	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 1/0 NEGRO			
58	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 2/0 NEGRO			
59	CABLE CAT 6 U/UTP AZUL (CAJA X 305 MTS) 250Mhz 1G 24AWG LSZH			
60	CABLE Cu AIS.LIBRE DE HALOGE. No.12 NEGRO BOBINA X M LSHF			
61	CAJA TERCOL BLANCA CUADRADA PVC 2400 4" X 4" CON SUPLEMENTO			
62	CAJA TERCOL BLANCA RECTANGULAR PVC 5800 2" X 4"			
63	CAJA P/MEDIDOR 1 CUENTA POLIFASICA POLICARBONATO MEDIANA FONDO TRANSPARENTE			
64	CAJA P/MEDIDOR 1 CUENTA POLIFASICA POLICARBONATO MEDIANA FONDO GRIS			
65	CAJA HOR / VERT 40 MM BLANCA PLASTICA DXN5011S			
66	CAJA TERCOL BLANCA OCTAGONAL PVC			
67	CAJA TERMOPLASTICA CON MEMBRANA 200 X150 X 80 MM			
68	CAJA TERMOPLASTICA CON MEMBRANA 200 X200 X 80 MM			
69	CAJA PASO 20 X 25 X 10 CHAPA PLASTICA			
70	CAJA PASO 30 X 30 X 15 CHAPA PLASTICA			
71	CAJA PASO 40 X 40 X 15 CHAPA PLASTICA			
72	CAJA SENCILLA 100 X 45 MM BLANCO			
73	CANALETA LISA 100X45MM X 2.00 MTS BLANCO			
74	CANALETA LISA 13 X 7MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO			
75	CANALETA LISA 20 X 12MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO			
76	CANALETA LISA 32 X 12MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO			
77	CANALETA LISA 40 X 25MM X 2.00 MTS C/DIVISION C/ADHESIVO BLANCO			
78	CANALETA LISA 60 X 40MM X 2.00 MTS C/DIVISION BLANCO			
79	CANALETA METALICA 4 X10 CON DIVISION 2.40MTS CAL24			
80	CANALETA PISO 60 X 13MM X 2.00 MTS GRIS C/ADHESIVO			
81	CANALETA RANURADA 40 X 60 MM X 2.00 MTS GRIS			
82	CAPACETE METALICO 1 1/2" ROSCA			
83	CAPACETE METALICO GALVANIZADO 1" ROSCA			

84	CAPACETE METALICO 2" ROSCA			
85	CARGADOR BATERIA 9V NI-MH 17R8H			
86	CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2 X 2 + 2 (NA) AAC/AAAC XLPE 600V 90C			
87	CHAZO PLASTICO DE 1 , 46113 X 1 , 1/4" CON TORNILLO			
88	CINTA BANDIT 1/2" X MTS			
89	CINTA BANDIT 3/4" X MTS			
90	CINTA BANDIT 5/8" X MTS			
91	CINTA SCOTCH 23 AUTOFUNDENTE 69KV 18MMX9.1M NEGRA			
92	CINTA 3M- SCOTCH SUPER 33 PLUS 20 MTS NEGRA			
93	CINTA VESTA-AISLANTE X 18 MTS AMARILLA			
94	CLAVIJA AEREA 250V 32A IP44 3P+T			
95	CLAVIJA BIFASICA PATA TRABADA 20A 250V			
96	CLAVIJA AEREA 15A CAUCHO CON POLO A TIERRA			
97	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15A SIN POLO			
98	CLAVIJA CAUCHO TRIFASICA S/PT 50A 250V			
99	CLAVIJA AEREA 415V 32A IP44 3P+T			
100	COLLARIN 2 SALIDAS (140mm) 5" A 6" 1/4"			
101	COLLARIN 2 SALIDAS (180mm) 7" A 8" 1/4"			
102	CAPACITOR ARRANQUE 590-780 MF 165V			
103	CONECTOR 3M- AUTODESFORRE 46366 AWG AMARILLO			
104	CONECTOR BIMETALICO No 2 1 PERNO 46059			
105	CONECTOR P/VARILLA COBRE-COBRE COOPERWELD 5/8"			
106	CONECTOR PERFORACION DERIVACION 36589 // 46063 AWG			
107	CONECTOR 3M- RESORTE 46252 AWG ROJO/AMARILLO			
108	CONTACTO TRIPOLAR 150-200 1NA 1NA + 1NC VAC 6 PASOS			
109	CONTACTOR TRIPOLAR 400A AC3 220V			
110	CONTADOR MONOF- ELECTRONICO 5 (100)A 120V CALIBRADO			
111	CONTADOR TRIFASICO ELECTRONICO 5 (100)A 120/208V MEDICION CICLOMETRICO 6 DIGITOS ANALOGO			
112	CONTACTOR TRIPOLAR 115A AC3 220V			
113	CONTACTO PRINCIPAL 3RT2047 S3 80APM AC3CONTACTO PRINCIPAL 3RT2047 S3 80APM AC3			
114	CONTACTOR TRIPOLAR 115A AC3 220V			
115	CONTACTOR TRIPOLAR 18A AC3 220V 1NA			
116	CONTACTOR TRIPOLAR 32A AC3 220V 1NA			
117	CONTADOR BIFASICO ELECTRONICO 5(100)A 120/208V ANALOGO CALIBRADO			
118	CONVERTIDOR DE MEDIOS DE FIBRA OPTICA 1000 BASE T A SFP / CONECTOR ANAEROBICO LC MULTIMODO			
119	CORAZA METALICA LIQUID TIGHT 1"			
120	CORAZA METALICA LIQUID TIGHT 3/4"			
121	CORTACIRCUITO 15KV 100A 12KA SIN HERRAJE			
122	CRUCETA METALICA DE 2.00 MTS 2 1/2" X 2 1/2" X 3 1/16"			
123	CURVA EMT 1"			
124	CURVA EMT 1/2"			
125	CURVA EMT 3/4"			
126	CURVA GALVANIZADA IMC 11/4"			
127	CURVA GALVANIZADA IMC 1"			
128	CURVA-VERDE PLASTIMEC PVC 1"			
129	CURVA-VERDE PLASTIMEC PVC 1/2"			
130	CURVA-VERDE PLASTIMEC PVC 3/4"			

131	DIAGONAL ANGULO RECTO 1 1/2" X 3/16" X 0.68 MTS			
132	ESPARRAGO 5/8" X 12" CON 4 TUERCAS GALVANIZADAS			
133	CABLE ESPIRAL BLANCO 9 MM X 10 MTS PARA 3 A 8 CABLES N.16			
134	CABLE ESPIRAL BLANCO 25 MM X 10 MTS PARA 12 A 40 CABLES No.16			
135	ESTABILIZADOR 1000VA 700 WTS			
136	EXTRACTOR USO DOM.LINEA ECONOMICA 10" 250mm 43W 0,566 AMP 110V 1450 RV X MIN.			
137	EXTRACTOR USO DOM.LINEA ECONOMICA 12" 300mm 89W 1175 AMP 110V 1450 RV X MIN.			
138	FACE PLATE 2 SALIDA PARA JACK TIPO KEYSTONE CAT. 6/ 6A / 7 FTP			
139	FACE PLATE 1 SALIDA PARA JACK TIPO KEYSTONE CAT. 6/ 6A / 7 FTP			
140	FUSIBLE HILO TIPO H 15KV 10 AMP			
141	FUSIBLE CILINDRICO 30A 250V K5 OT30			
142	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 1" DOBLE OJO CLING LG			
143	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 1/2" DOBLE OJO CLING LG			
144	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 3/4" DOBLE OJO CLING LG			
145	GRAPA GALV. P/TUBERIA EMT 3/4" DOBLE OJO CLING LG			
146	GRAPA GALV. P/TUBERIA PVC/GALV 3/8" DOBLE OJO			
147	GRAPA PLASTICA DUPLEX 41974			
148	GRAPA RETENCION RED TRENZADA 1/0-2/0 AWG			
149	GUARDAMOTOR MAGNETICO 20 - 25 AMP			
150	HEBILLA BANDIT 1/2"			
151	HEBILLA BANDIT 5/8"			
152	HIDROGEL CEMENTO CONDUCTIVO P/PUESTA A TIERRA EXTRAFIL 15KG			
153	INTERRUPTOR HORARIO PROGRAMABLE 208 /220/240V			
154	TACO ATORNILLABLE DSA 2 X 50 AMP			
155	TACO ATORNILLABLE DSA 2 X 70 AMP			
156	BREAKER MONOPOLAR P/RIEL 1X16A 6KA			
157	BREAKER MONOPOLAR P/RIEL 1X32A 6KA			
158	BREAKER BIPOLAR P/RIEL 2X16A 6KA			
159	BREAKER BIPOLAR P/RIEL 2X32A 6KA			
160	GALICA -2 BLANCO INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE			
161	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 2 X 50 AMP			
162	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 2 X 70 AMP			
163	TACO ENCHUFABLE NEGRO DSE 1 X 20 AMP			
164	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 1 X 40 AMP			
165	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 400A 220V 50KA			
166	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 100A 220V 42KA			
167	INTERRUPTOR IND. FIJO DRX TRIF. 75A, 35KA 240V			
168	INTERRUPTOR SENCILLO			
169	TOMACORRIENTE SENCILLA P/T + INTERRUPTOR			
170	INTERRUPTOR TRIPLE			
171	CLICKME-BLANCO INTERRUPTOR CONMUTABLE TRIPLE CON LUZ PILOTO			
172	TRACJACK CAT 6 KT2J6-36 RJ45 AZUL			
173	TRACJACK CAT 6 TJ600-42 RJ45 ROJO			
174	CASETTE DE FIBA MODULO FIBRA OPTICA MINI-GIBIC LC 12 HILOS			
175	FOTOCELDA ELECTRONICA A2 -3NC 16A AZUL 1000W 105-305V			
176	MULTITOMA 6 SALIDAS C/S PICOS MULTINET			

177	PARARRAYO 5 PUNTAS T/FRANKLIN ROSCA 3/4" EN ACERO INOXIDABLE			
178	PATCH CORD FIBRA OPTICA 2 MTs LC UPC			
179	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT.6 NEGRO			
180	PERCHA PESADA 1 P. GALVANIZADA SIN AISLADOR			
181	PERTIGA TELESCOPICA 7,78 MTS LARGO 6 SECCIONES AISLAMIENTO 100 KV			
182	CONSOLA DIGITAL 2 HILOS MANEJO HASTA 4000 PUNTOS AUDIO/VIDEO			
183	PILOTO LED 220 VAC ROJO			
184	PILOTO LED 220 VAC ROJO			
185	PILOTO LED 220 VAC VERDE			
186	ROSETA LOZA E-27			
187	PLATINA DE COBRE 46113 X 1" 400 AMP			
188	PARADA DE EMERGENCIA HONGO (SETA) 40MM ROJO METALICO PARA TABLERO			
189	ESTACION DE MANDO CAJA PLASTICA 1NA / 1NC			
190	ESTACION DE MANDO CAJA PLASTICA 1NA / 1NC			
191	PULSADOR EMERGENCIA 40mm B/METALICA			
192	ESTACION MANDO 3 PULSADORES NEGRO, ROJO, BLANCO 2NA + 1NC FUNCION: (ABAJO, 0 , ARRIBA)			
193	PULSADOR DOBLE (VERDE + ROJO) 1NA + 1NC			
194	PULSADOR NC + LED ROJO 230V 22mm			
195	REGLETA PLASTICA 15 AMP BLANCO			
196	REGLETA PLASTICA 20 AMP BLANCO			
197	RELE BIMETALICO SIRIUS 3RU S0 11 A 16 AMP			
198	RELE BIMETALICO SIRIUS 3RU S00 20 A 25 AMP			
199	RELE BIMETALICO SIRIUS 3RU S0 7 A 10 AMP			
200	ROSETA 4 PUNTAS LOZA E-27			
201	SWITCHE SELECTOR CON LLAVE 2 POS. FIJAS 1NA			
202	SELECTOR DE MANIJA NEGRA 3 POS. FIJAS 2NA			
203	SWITCHE SELECTOR CON LLAVE 2 POS. FIJAS 1NA			
204	SELECTOR DE MANIJA NEGRA 3 POS. FIJAS 2NA			
205	SELECTOR DE MANIJA NEGRA 3 POS. FIJAS 2NA			
206	SENSOR DE MOVIMIENTO 360° SOBREPONER START 110-130V ALCANCE 6M 1 AÑO DE GARANTIA			
207	SENSOR DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO ANALOGO INTELIGENTE			
208	SENSOR MOVIMIENTO INCRUSTAR EN PARED 180° (AURA LIGHT)			
209	SENSOR DE MOVIMIENTO INFRAROJO 180° (AURA LIGHT) USO: PARED			
210	SIRENA PLASTICA 110V			
211	SOLDADURA GROUNDING 115 grs			
212	TABLERO MONOF 4 CTOS 75A S/PUERTA GALVANIZADO			
213	TABLERO MONOF 6 CTOS 75A S/PUERTA GALVANIZADO BIMETALICO			
214	TABLERO TRIF 12 C/TOS 175A C/PUERTA Y/ESPACIO P/TOTALIZADOR			
215	TABLERO TRIF 18 C/TOS 175A C/PUERTA Y/ESPACIO P/TOTALIZADOR			
216	TABLERO TRIF 24 C/TOS 175A C/PUERTA Y/ESPACIO P/TOTALIZADOR			
217	TABLERO TRIF 12 C/TOS 175A C/PUERTA			
218	TENSOR CABLE ANTIFRAUDE MONOFASICO 1 X 8 + 8			
219	TERMINAL HEMBRA 46307 AWG AIS/MED.AMARILLO (VTFM-FY250)			
220	TERMINAL HEMBRA 46307 AWG AIS/MED.AMARILLO (VTFM-FY250)			
221	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 1/0 AWG B/LAR.			

222	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 2 AWG B/LAR.			
223	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 2/0 AWG B/LAR.			
224	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 4 AWG B/LAR.			
225	TERMINAL PLUG RJ 11			
226	TERMINAL PLUG RJ 45 CATEGORIA 6 Y 5E			
227	TERMINAL COAXIAL ROSCA RG-59			
228	PULSADOR TIMBRE SENCILLO			
229	TOMA AEREA 15A CAUCHO INDUSTRIAL			
230	TOMA AEREA CON POLO A TIERRA 15A			
231	TOMA DOBLE P/T NARANJA TIERRA AISLADA 15A 125 V			
232	TOMA DE INCRUSTAR NEMA L5-30, 30AMP, 125V 2POLOS + TIERRA 3HILOS CON TAPA			
233	TOMA DOBLE P/T BLANCA 15A-125V NEMA 5-15R			
234	TOMA Y CLAVIJA 30AMP 125/250V 3POLOS + TIERRA 4HILOS			
235	TOMA INCRUSTAR BIF.P/TRABADA 2 X 20A 250V SIN POLO			
236	TOMA INCRUSTAR TRIFASICA 3 X 50A 250V			
237	TOMA SOBREPONER 415V 32A IP44 3P+T			
238	TOMA TELEFONICA SENCILLA AMERICANA RJ11 2 HILOS			
239	TOMA COAXIAL TV AMERICANA			
240	TOMACORRIENTE DOBLE 2P+T PROTECCION DE FALLA A TIERRA 20A 127V			
241	PERNO MAQUINA 1/2" X 1 1/2"			
242	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 100A 220V 42KA			
243	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 200A 220V 42KA			
244	BREAKER IND.FIJO NM1 TRIFASICO 80A 220V 42KA			
245	CONMUTADOR TRIPOLAR 1-0-2 ABIERTO P/TABLERO 32AMP			
246	CONMUTADOR TRIPOLAR 1-0-2 ABIERTO P/TABLERO 63AMP			
247	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 1 1/4" X 3 MTS			
248	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 1" X 3 MTS			
249	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 1/2" X 3 MTS			
250	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 3/4" X 3 MTS			
251	TUBO-VERDE TUBOSA CONDUIT-PVC 1 X 3 MTS			
252	TUBO-VERDE TUBOSA CONDUIT-PVC 1/2" X 3 MTS			
253	TUBO-VERDE TUBOSA CONDUIT-PVC 3/4" X 3 MTS			
254	TUBO-IMPORTADO METALICO EMT 3/4" X 3 MTS			
255	UNION EN ACERO-EMT 1"			
256	UNION EN ACERO-EMT 1/2"			
257	UNION EN ACERO-EMT 3/4"			
258	VARILLA COBRE COBRE 5/8" X 1.50 MTS			
259	VARILLA COBRE COBRE 5/8" X 2.40 MTS			
260	CABLE ENCAUCHETADO AWG 2X12 600V 105° C TC PVC/NY			
261	TAPA-GRIS INTEMPERIE PARA TOMA DOBLE			
262	CAJA PASO 30 X 30 X 15 CHAPA PLASTICA			
263	CAPACETE METALICO 3/4" ROSCA			
264	TAPA CIEGA-INDUMA GALV. OCTOGONAL CON KNOCK-OUT			
265	ALAMBRE Cu No 12 (ROLLO X 100 MTS) AISLADO BLANCO			
266	ALAMBRE Cu No 12 (ROLLO X 100 MTS) AISLADO NEGRO			
267	CABLE UTP CATEGORIA 6 AZUL (X METROS)			
268	TOMA INCRUSTAR CON POLO A TIERRA SENCILLA MIRADA CHINA 15A-250V BLANCA			
269	UNIÓN PRESIÓN 2"			

270	AMARRE PLASTICO 10 CMS NEGRO			
271	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 12 VERDE			
272	TORNILLO DRYWALL 8 X 1"			
273	CANALETA LISA 20 X 20MM X 2.00 MTS C/ADHESIVO BLANCO			
274	TAPA FINAL 100 X 45 MM BLANCO			
275	TAPA FINAL 60 X 40 MM BLANCO			
276	CANALETA METALICA 5 X12 CON DIVISION 2.40MTS CAL24			
277	ANGULO INTERNO 100 X 45 MM BLANCO			
278	ANGULO EXTERNO 100 X 45 MM BLANCO			
279	TROQUEL TRIPLE UNIVERSAL Y ELECTRICOS (2 LEVITON 1 UNIVERSAL 12 X 5			
280	CAJA (INDUMA) 2400 GALVANIZADA CUADRADA 4" X 4"			
281	TAPA CIEGA-INDUMA GALV. 4X4 2400 & 10X10 CUADRADA			
282	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 14 BLANCO			
283	CABLE Cu AISLADO THHN/THWN No 14 NEGRO			
284	TABLERO FORMACERO BIF. 75 AMP 8 C/TOS C/PUERTA PLASTICA CU-AL			
285	TACO ENCHUFABLE GRIS DSE 1 X 15 AMP			
286	TACO ENCHUFABLE NEGRO DSE 1 X 30 AMP			
287	CONDULETA LB 3/4" ROSCA			
288	TAPA CIEGA-BLANCO PVC 5800 2"X4"			
289	TORNILLO DRYWALL 6 x 2.1/2" AUTOPERF			
290	CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2 X 4 + 4 AWG (NA) AAC/AAAC XLPE 600V 90C			
291	TERMINAL HEMBRA 46307 AWG AIS/MED.AMARILLO (VTFM-FY250)			
292	PLUG DE PONCHADO EN CAMPO RJ 45 HD CATEGORIA CAT 6A U/UTP -F/UTP - S/FTP AUTOPONCHABLE			
293	GABINETE PARED 50 ANC. X 30 FON. X 5U 28CM ALTO			
294	MULTITOMA 4 SALIDAS C/S PICOS MULTINET			
295	RIEL OMEGA 35 MM X 1 MT LISO/RANURADO			
296	GABINETE POLIESTER 300 X 250 X 140 EXTERIOR IP66 FIBRA DE VIDRIO			
297	CLAVIJA SEGURIDAD CON POLO A TIERRA 3 X20 250V			
298	TOMA AEREA DE SEGURIDAD 3 X 20A 250V			
299	GABINETE PARED 52 ANC. X 51 FON. X 11RU 56CM ALTO			
300	TACO ATORNILLABLE DSA 1 X 30 AMP			
301	HEBILLA BANDIT 3/8"			
302	CINTA BANDIT 3/8" X MTS			
303	CINTA SCOTCH 23 AUTOFUNDENTE 69KV 18MMX9.1M NEGRA			
304	CABLE COBRE SOLDADOR 105°C 600V No 1/0			
305	CONECTOR BIMETALICO No 1 1 PERNO 46181			
306	TAPA PARA TOMA DOBLE-PROELECTRICOS GALV.			
307	VARILLA COBRE COBRE 5/8" X 1.80 MTS			
308	BORNA COBRE-ESTAÑADO 1H No 6 AWG B/LAR.			
309	AISLADOR CARRETE 3 3/16" ANSI 53-3			
310	CONECTOR PERFORACION DERIVACION 36589 // 46248 EP-95 (ILUMINACION)			
311	PROGRAMADOR SEMANAL DOBLE 110/220VAC 46085 85X52MM			
312	CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2 X 2 + 2 (NA) AAC/AAAC XLPE 600V 90C			
313	CONTACTOR TRIPOLAR 32A AC3 220V 1NA			
314	CABLE COBRE DESNUDO No 1/0			
315	CABLE COBRE SOLDADOR 105°C 600V No 2			
316	CABLE UTP CAT 6A CARRETE EXTERIOR			

317	LIMPIADOR ELECTRICO DE CONTACTOS			
318	LUBRICANTE WD-40 191ML 5.5OZ			
319	MULTITOMA 6 SALIDAS C/S PICOS MULTINET			
320	CABLE ENCAUCHETADO AWG (MULTIFLEX) 3X12 600V 105° C TC PVC/NY			
321	CLAVIJA AEREA 15A CAUCHO CON POLO A TIERRA			
322	TOMA AEREA CON POLO A TIERRA 15A			
323	MARCO BASE PARA LAMPARA 60 X 60cm INCRUSTAR			
324	INTERRUPTOR IND.DPX3 TRIF. REGULABLE 200 -250A 35KA 240V			
325	SWITCH PARA 3 COLORES (GRECA)			
326	TOMA INCRUSTAR BIF.P/TRABADA 2 X 20A 250V CON POLO			
327	LINTERNA FOCO FLOTANTE RECARGABLE 2500LM GANCHO INTEGRADO L/20CM			
328	REFLECTOR LED 50W IP65 RECARGABLE 6500K AC85-265V			
329	UPS ON LINE 1 KVA MONOFASICA	4621199	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.	
330	UPS POWERBACK 6 MIN 750 VA INTERACTIVA			
331	UPS POWERBACK 6 MIN 2200VA INTERACTIVA MONOFASICA			
332	UPS ON LINE TITAN 10 KVA BIFASICA			
333	UPS ON LINE TITAN 3 KVA MONOFASICA			
334	UPS NETION 6 MIN 6 KVA BIFASICA			
335	BALA 12" SOBREPONER LED 24W REDONDO L/BLANCA 6500K°	4715002	Dispositivos semiconductores fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS	
336	BALA 8" SOBREPONER LED 18W REDONDO L/BLANCA 6500K°			
337	BALA 12" SOBREPONER LED 24W REDONDO L/BLANCA 6500K°			
338	BALA 12" SOBREPONER LED 30W REDONDO L/BLANCA 6500K°			
339	BALA 6" INCRUSTAR LED 12W REDONDO L/BLANCA 6500K°			
340	BALA 8" INCRUSTAR LED 18W REDONDO L/BLANCA 6500K°			
341	BALA 12" SOBREPONER LED 24W REDONDO L/BLANCA 6500K°			
342	BANDEJA DE 48 FIBRAS 1 RU DESLIZABLE , BANDEJA PREARMADA PARA 48 FIBRAS MULTIMODO INCLUYE:			
343	BANDEJA TIPO MALLA 10CM X 30CM X 3MTS GALVANIZADO			
344	BANDEJA MALLA MECANO 6X30 ELECTROZINCADO LONG 3M			
345	BOMBILLO LED 15W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 15000H			
346	BOMBILLO LED 12W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 15000H			
347	BOMBILLO LED 20W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 25000H			
348	BOMBILLO LED 30W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 25000H			
349	BOMBILLO LED 50W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) 20000H			
350	BOMBILLO LED START 9W L/BLANCA 100-240V E27 (TOLEDO) L/BLANCA 6500K° 6000H 1 AÑO DE GARANTIA			
351	LAMPARA DE EMERGENCIA C/AVISO SALIDA 1.8W 90MIN R4 120-277V			
352	LAMPARA DE EMERGENCIA C/AVISO SALIDA 1.8W 90MIN R4 120-277V			
353	LAMPARA HERMETICA 2 X18W T8 LED IP 65 6500°k 100/240V			
354	PANEL LED 30X120 BLANCO FRIO 6500K° 40W			
355	PANEL LED 60x60 Cm BLANCO FRIO 6000K° DL 40W 30.000H			
356	PANEL LED 60x60 Cm BLANCO FRIO 6000K° DL 40W 30.000H			
357	REFLECTOR LED JETA START 150W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA			
358	REFLECTOR LED JETA START 100W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA			
359	REFLECTOR LED 10W L/BLANCA 6500k° SMD ULTRA-PLANO 85-265V (MULTIVOLTAJE)			
360	REFLECTOR LED JETA START 150W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA			

361	REFLECTOR LED JETA START 200W L/BLANCA 6500k DL 110-240V 25.000H (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA			
362	REFLECTOR LED 30W L/BLANCA 6500K° 85-265V (MULTIVOLTAJE)			
363	TUBO LED 36W SLIM LINE 96" T12 L/6500K° 110V			
364	TUBO T8 18W LED L/BLANCA 120cm 100V-240V VIDRIO			
365	TUBO T8 9W LED L/BLANCA 60cm 100V-240V VIDRIO			
366	BALA 4" INCRUSTAR LED 6W REDONDO L/BLANCA			
367	BALA 3" INCRUSTAR LED 3W REDONDO L/BLANCA 6500k°			
368	REFLECTOR LED JETA START 50W L/BLANCA 6500k DL 110-240V (MULTIVOLTAJE) 1 AÑO DE GARANTIA			
369	ALICATE 8" ELECTRICISTA	4292299	Herramientas n.c.p. para construcción	
370	GARRUCHA CABLE 5MM CAP. 2 TON. GUAYA 1,8MTS			
371	CORTAFRIO			
372	JUEGO DESTORNILLADORES DIELECTRICOS			
373	MULTIMETRO DIGITAL 47 VARIABLES 96X96. ALIMENTACION 154/288 VAC			
374	PONCHADORA HIDRAULICA fuerza de ponchado 8T rango 12-2/0AWG 4 - 70mm			
375	TALADRO PERCUTOR 1/2" 20V INALAMBRICO			
376	ZUNCHADORA BANDIT 3/8,1/2,5/8,3/4			
377	SWITCH 16 PUERTOS 10/100/1000	4824401	Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones	
378	SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 GIGABIT			
379	SWITCH 8 PUERTOS 10/100			
380	SWITCH 48 PUERTOS 10/100/1000			
381	SELECTOR MULETILLA ILUMINADA 3 POSICONES FIJAS 2 NA 220-240VAC			
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

NOTA 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad de los ítems relacionados en el anexo técnico, cualquier modificación de los ítems o no cumplir cualquier aspecto técnico, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

NOTA 2: Teniendo en cuenta que no se especifican cantidades, **la oferta no podrá superar el valor unitario x unidad de producto contenido en la cotización más económica** y que sirvió como referencia para la elaboración del estudio de precios del mercado, en este sentido el proponente no podrá superar la cotización aportada y con la cual se realizó el estudio de mercado. De superar estos precios generara el rechazo de la oferta.

NOTA 3: El oferente deberá discriminar el valor de IVA, en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.

VALOR TOTAL OFERTA SUMATORIA UNITARIOS _____ ($___) IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: EQUIVALENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA:
Nombre proponente
C.C.

ANEXO 03
CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Fecha , _____

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo,_____ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

NOMBRE: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FIRMA: _____

CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA - **Activo** **Fecha Registro :** 2024-01-25 - **Hora Registro :** 14:59:20

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Nit	Nombre Razón Social	Teléfono
NIT	900412178	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICOS DE COLOMBIA - EDELCO S.A.S	3154490330

Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	CL. 60 # 4 - 48 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO	diana.sierra@edelco.co

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Documento	Nombre Completo
11185754	LUIS FREDDY CASTAÑEDA SEGURA

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

- COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL EN MATERIALES ELECTRICOS PARA LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA. - SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELEFONICAS - CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELEFONICAS. - INSTALACION Y ADECUACION DE CABLEADO DE CANALETAS. - COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION COMERCIALIZACION, TRANSFORMACION Y PRODUCCION DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN TALES COMO: CEMENTOS, ARENAS, LADRILLOS,, BLOQUES VARILLAS, HIERRO, ALAMBRE, VIDRIOS, CERRAJERIAS. -COMPRA, VENTA, PRODUCCION, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, ELECTRONICOS Y EN GENERAL DE MATERIALES, REPUESTOS Y TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Clasificación DIAN

4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTO
4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
4321 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO.

Actividades RUPS CC

83101800 - Servicios eléctricos
-
-
-

CLASIFICACIÓN IBAL

Obras	Consultoría e Interventoria	Proveedores de Bienes y Servicios	Servicios profesionales y de Apoyo
		✓	

Soporte :

Cerrar Grabar y enviar Email

IBAL
E.S.P. OFICIAL
EMPRESA INDUSTRIAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

contratacion contratacion <contratacion@ibal.gov.co>

REMITO INVITACION 080 DE 2026 PARA PRESENTAR OFERTA

1 mensaje

contratacion contratacion <contratacion@ibal.gov.co> 22 de enero de 2026 a las 6:41 p.m.
Para: diana.sierra@edelco.co

--

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE EMAIL

Cordial Saludo ,

Por medio del presente se remite invitación a No. 080 de 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS – OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, con la finalidad que si desea participar en el proceso de selección remita oferta con el cumplimiento de requisitos exigidas en la misma a mas tardar dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email. Es decir se recibe oferta hasta el 26 DE ENERO DE 2026, a través de los medios indicados en la invitación.

Teniendo en cuenta que el proceso se adelantara a través de la plataforma transaccional SECOP II, los documentos serán verificados previamente por la entidad, una vez aprobados se adelantará el contrato a través de la plataforma en la cual el proveedor deberá cargar los mismos documentos verificados y aprobados por el IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Cualquier observación a la invitación podrá realizarla a través del correo electrónico hasta un día antes del plazo para entregar oferta.

Atentamente,

--

Secretaría General - Área de contratación
IBAL SA EP OFICIAL

---

5 archivos adjuntos

INVITACION 080-2026.pdf
1518K

ESTUDIO DE NECESIDA Y MATRIZ DE RIESGO INV 080-2026.pdf
2300K

SG-M-003 MANUAL SST CONTRATISTAS V3.pdf
195K

SG-R-146 REQUERIMIENTOS SST CONTRATISTAS v2.pdf
344K

REEVALUACION PROVEEDORES.pdf
168K